

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

Imprenta de Ejército y Armada.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: ALCALÁ, 25, 3.º
Apartado núm. 436

H. de Velasco y C.ª-Pizarro, 15-Madrid



El Ejército, el ministro de Hacienda y el Catastro

La modificación realizada por el Sr. Navarro Reverter en la Sección del Catastro constituye todo un signo del tiempo. Casi unánime es la opinión de que toma tal medida como preparatoria de una modificación grande en el servicio, que habremos de recibir con mucho cuidado.

PORTUGAL

Alijo de armas

El alcalde de Riveira ha telegrafiado al gobernador manifestándole que a la entrada de aquel puerto se halla desde hace días un buque sin bandera que no tomó entrada.

El ejemplo del Japon

Las justas y equitativas ideas de Henry George sobre reforma fiscal han encontrado eco en el Japon.

Por una parte, pues, el misterio; por otra el entredicho.

Tal manobra ni ha sido legalmente justificada ni ha convenido a nadie de su conveniencia. Tal vez el Sr. Navarro Reverter tenga razones más poderosas para haber realizado tal acto, razones de mayor monta que las manifestadas por él en la exposición del correspondiente decreto; los profesionales las ignoran.

INMINENTE PELIGRO

Los ingleses en Las Palmas

Tiene este periódico ciertos derechos de opinar adquiridos en la discusión de los problemas canarios, por el desinterés con que siempre se ha ocupado de aquellas cosas.

Los proyectos financieros del Sr. Navarro Reverter

En los círculos políticos hablase mucho estos días de los proyectos que se supone tiene en cartera el señor ministro de Hacienda.

La unión es la fuerza

Es la unión fuerza indestructible, luz que guía, bálsamo que consuela, y condición precisa en toda colectividad para llegar al logro de sus nobles y justas aspiraciones, dentro de la más estricta legalidad.

Sólo hemos de hacer notar que el Catastro debe salir a subasta; que el Catastro no debe ser adjudicado a una determinada Empresa ó a una determinada Compañía, sino sacarlo con tiempo bastante a subasta, al precio de 2,50 ó de 3 pesetas hectárea como máximo, para cuya obra redentora existe una Sociedad que la verificaría con relativa prontitud, por haber hecho innovaciones en esta difícil materia, innovaciones hasta de métodos científicos que la capacitan para llevar a cabo lo que nadie puede hacer por los antiguos procedimientos, y cuyos métodos ó innovaciones científicas demostrarías haciendo por vía de ensayo un término municipal de la provincia de Madrid.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: ALCALÁ, 25, 3.º

Apartado núm. 436

H. de Velasco y C.ª-Pizarro, 15-Madrid

El ministro de Hacienda ha pretendido algo así, al menos tal idea deja transparentar en la exposición, como descongestionar la Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas, quitándole un trabajo de cuantía que no habían prestado sus empleados ó directores, y congestionando, por otra parte, la Subsecretaría, dependencia que, como todos sabrán, no es técnica, sino política. Se ha eligido una dependencia para recargar otra y en peores condiciones.

Por lo que es esto lo peor. El entredicho está en que hay serias razones para hacer dudar de la legalidad de tal modificación, por una parte; por otra, la historia y naturaleza misma del Catastro, por cuyo manejo parece que se pelean todo el mundo.

El Sr. Navarro Reverter invoca, en su abono, el Real decreto de 28 de Julio de 1906, pero no le es posible calificar tal decreto con la disposición de 1908, que hace depender el servicio catastral de la Dirección general de Contribuciones, ni mucho menos con el art. 39 de la vigente ley de Contabilidad. El ministro da razones poco convincentes para justificar la modificación antedicha, cayendo en el mismo defecto que se propone evitar, pero no da ninguna, absolutamente ninguna, para concordar su declaración con los preceptos de la ley de Contabilidad.

No queremos hacer intervenir la maldad en la interpretación de estos primeros actos del Sr. Navarro Reverter, pero sí señalar sus defectos y la sembradura de dudas a que se prestan. La sinceridad es cosa que rara vez se oye en las alturas. Los que están en la cumbre sólo escuchan el estrépito de su caída, pero no la advertencia que a tiempo la evita y noblemente se formula. La fuerza del poder manda una red protectora alrededor de los ministros; la disciplina política les ampara de ataques con visera levantada; el temor en los más se cobija para la noble tarea de cooperar a los trabajos públicos por medio de una crítica educadora y circunspecta. Sólo un recurso tienen los políticos de alma expansiva, sin dejos de soberbia y humilde amor al trabajo: librarse de la propia razón, esconchar a todos y, a ser posible, hacer lo que aquellos artistas italianos de las Repúblicas del Renacimiento, que exponían al pueblo sus obras y después, disfrazados, se confundían con la masa y escuchaban la crítica de su propia obra.

Si el Sr. Navarro Reverter pudiera hacerse transparente, inviolable, y acobardase las conversaciones y monólogos en las oficinas y pasillos del ministerio de Hacienda, en la redacción de la Prensa, en el Congreso, no diría, con entera seguridad, ninguna palabra de aliento, ningún arranque de esperanza; la duda, la eterna interrogación, la conquisgiento negativo, el susurro de comentarios poco agradables para los actos frusfuentes, cuando no odiosos, del ministro de Hacienda, podría observarse en todas partes, menos entre sus familiares, naturalmente.

Comentarios? ¿Para qué, si nos los dan hechos, y bien hechos?

Como el buque tiene puntales y grúas preparadas, se supone, con fundamento, que viene realizando misteriosos alijos de armas con destino a los monárquicos portugueses.

Se cree que la caja que contenía los fusiles debió esgrase al embarcarse en alguna lancha; pero ello bastó para poner sobre aviso a las autoridades y que éstas previnieran al gobernador. Este se puso al habla con el alcalde y rogó a éste y a todas las autoridades de las rías que contribuyeran activamente a evitar los alijos, aunque se supone que ya habrán podido efectuarse casi todos.

El buque desconocido mantiene las máquinas encendidas, como dispuesto a salir el primer momento de peligro.

Se asegura que un cañonero se hará a la mar para detener al buque contrabandista.

Las justas y equitativas ideas de Henry George sobre reforma fiscal han encontrado eco en el Japon.

El mariscal marqués de Katsura ha presentado a la Dieta un proyecto de ley para reevaluar la propiedad en sus diferentes conceptos de riqueza, habiéndose obtenido un considerable aumento de ingresos.

No es de extrañar, pues, que el Japon desartille rápidamente su poder naval y el poder de su Ejército, para lo que ha buscado recursos justos y legales.

Y como prueba del aumento de su poder militar, acaba de hacer entrar en servicio dos dreadnoughts, «Kawachi» y «Settsu», construidos en Kuró y Yokosuka.

Sus toneladas son 20.800. Armanlos 12 cañones de 12 pulgadas, 10 de 6 y 12 de 4,7. Están construyéndose cinco buques más del mismo tipo, pero de 27.500 toneladas.

En España sólo pensamos en empréstitos y en aumentar las cargas ya insoportables del contribuyente, sin pensar en que por medio del desahucio de la propiedad oculta podemos llegar a un presupuesto de ingresos de 1.500 millones de pesetas.

Que vamos a la ruina es innegable.

El ministro de Hacienda ha pretendido algo así, al menos tal idea deja transparentar en la exposición, como descongestionar la Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas, quitándole un trabajo de cuantía que no habían prestado sus empleados ó directores, y congestionando, por otra parte, la Subsecretaría, dependencia que, como todos sabrán, no es técnica, sino política. Se ha eligido una dependencia para recargar otra y en peores condiciones.

Por lo que es esto lo peor. El entredicho está en que hay serias razones para hacer dudar de la legalidad de tal modificación, por una parte; por otra, la historia y naturaleza misma del Catastro, por cuyo manejo parece que se pelean todo el mundo.

El Sr. Navarro Reverter invoca, en su abono, el Real decreto de 28 de Julio de 1906, pero no le es posible calificar tal decreto con la disposición de 1908, que hace depender el servicio catastral de la Dirección general de Contribuciones, ni mucho menos con el art. 39 de la vigente ley de Contabilidad. El ministro da razones poco convincentes para justificar la modificación antedicha, cayendo en el mismo defecto que se propone evitar, pero no da ninguna, absolutamente ninguna, para concordar su declaración con los preceptos de la ley de Contabilidad.

No queremos hacer intervenir la maldad en la interpretación de estos primeros actos del Sr. Navarro Reverter, pero sí señalar sus defectos y la sembradura de dudas a que se prestan. La sinceridad es cosa que rara vez se oye en las alturas. Los que están en la cumbre sólo escuchan el estrépito de su caída, pero no la advertencia que a tiempo la evita y noblemente se formula. La fuerza del poder manda una red protectora alrededor de los ministros; la disciplina política les ampara de ataques con visera levantada; el temor en los más se cobija para la noble tarea de cooperar a los trabajos públicos por medio de una crítica educadora y circunspecta. Sólo un recurso tienen los políticos de alma expansiva, sin dejos de soberbia y humilde amor al trabajo: librarse de la propia razón, esconchar a todos y, a ser posible, hacer lo que aquellos artistas italianos de las Repúblicas del Renacimiento, que exponían al pueblo sus obras y después, disfrazados, se confundían con la masa y escuchaban la crítica de su propia obra.

Si el Sr. Navarro Reverter pudiera hacerse transparente, inviolable, y acobardase las conversaciones y monólogos en las oficinas y pasillos del ministerio de Hacienda, en la redacción de la Prensa, en el Congreso, no diría, con entera seguridad, ninguna palabra de aliento, ningún arranque de esperanza; la duda, la eterna interrogación, la conquisgiento negativo, el susurro de comentarios poco agradables para los actos frusfuentes, cuando no odiosos, del ministro de Hacienda, podría observarse en todas partes, menos entre sus familiares, naturalmente.

Comentarios? ¿Para qué, si nos los dan hechos, y bien hechos?

Como el buque tiene puntales y grúas preparadas, se supone, con fundamento, que viene realizando misteriosos alijos de armas con destino a los monárquicos portugueses.

Se cree que la caja que contenía los fusiles debió esgrase al embarcarse en alguna lancha; pero ello bastó para poner sobre aviso a las autoridades y que éstas previnieran al gobernador. Este se puso al habla con el alcalde y rogó a éste y a todas las autoridades de las rías que contribuyeran activamente a evitar los alijos, aunque se supone que ya habrán podido efectuarse casi todos.

El buque desconocido mantiene las máquinas encendidas, como dispuesto a salir el primer momento de peligro.

Se asegura que un cañonero se hará a la mar para detener al buque contrabandista.

Las justas y equitativas ideas de Henry George sobre reforma fiscal han encontrado eco en el Japon.

El mariscal marqués de Katsura ha presentado a la Dieta un proyecto de ley para reevaluar la propiedad en sus diferentes conceptos de riqueza, habiéndose obtenido un considerable aumento de ingresos.

No es de extrañar, pues, que el Japon desartille rápidamente su poder naval y el poder de su Ejército, para lo que ha buscado recursos justos y legales.

Y como prueba del aumento de su poder militar, acaba de hacer entrar en servicio dos dreadnoughts, «Kawachi» y «Settsu», construidos en Kuró y Yokosuka.

Sus toneladas son 20.800. Armanlos 12 cañones de 12 pulgadas, 10 de 6 y 12 de 4,7. Están construyéndose cinco buques más del mismo tipo, pero de 27.500 toneladas.

En España sólo pensamos en empréstitos y en aumentar las cargas ya insoportables del contribuyente, sin pensar en que por medio del desahucio de la propiedad oculta podemos llegar a un presupuesto de ingresos de 1.500 millones de pesetas.

Que vamos a la ruina es innegable.

obtener. Fiamos en la garantía que España tiene en la persona del general Rufo, gobernador civil de Canarias. Es un nombre el suyo rodeado de altísimos prestigios, que no si ve, afortunadamente, para cubrir bajas mercantiles.

En los círculos políticos hablase mucho estos días de los proyectos que se supone tiene en cartera el señor ministro de Hacienda.

Entre los diferentes proyectos que se le atribuyen, uno es el de retirar el de reforma de la ley del Banco presentado por el Sr. Rodríguez Gámez.

El ministro de Hacienda reproducirá, con algunas variantes, el que preparó en 1906 cuando desempeñó otra vez la cartera.

Parece que el pensamiento del ministro alcanza a estos términos:

Desamortizar plata.

Recoger los pagarés del Tesoro con amortizable 4 por 100.

Participación del 31 por 100 para el Tesoro en los beneficios del Banco.

Apertura de un crédito anual de 50 millones sin interés.

Otro, también anual, de un millón para el crédito agrícola.

Reforma monetaria, implantando el patrón oro en cuanto las reservas de oro metal llegasen a 1.000 millones.

La existencia de este proyecto fue confirmada por el Sr. Pérez Oliva.

Se habló también de que el Banco muestra oferta hostilidad a tales iniciativas, y se agragó que la Comisión del Consejo había visitado al Sr. Moret y al Sr. Maura, recabando su apoyo.

Es la unión fuerza indestructible, luz que guía, bálsamo que consuela, y condición precisa en toda colectividad para llegar al logro de sus nobles y justas aspiraciones, dentro de la más estricta legalidad.

Si la unión es de buena precisión en toda colectividad para llegar a la realización de fines nobles y generosos, ¿por qué no unirse?

Si la unión ha de ser una cosa pesamizosa, contraria a la disciplina social, y motivo de perturbaciones y disgustos, deber es de los unidos disuadir del error a los que combaten la unión, haciéndoles ver que sin ella no pueden estrecharse los lazos de la fraternidad, ni llegar a la realización de obras de justicia, de obras de equidad.

Si la unión en tests general es buena, al por medio de la unión se llegan a realizar fines de gran trascendencia en la vida de los organismos que integran los pueblos, ¿cómo negar su conveniencia en las instituciones militares?

En estas se predica la unión del Cuerpo de oficiales, la de los retirados, la de toda la gran familia militar: ¿por qué, pues, esta oposición que fija en el ambiente militar, que se siente, que se palpa, y aun se manifiesta por advertencias que son órdenes en realidad, para la unión de las clases de tropas?

¿Qué pretenden éstas? La creación de un Montepío, la de Colegios de huérfanos, su mayor dignificación posible, entrar alta la frente en el oficialato, y en el hacerse digno del aprisco, de la consideración y del respeto de sus jefes y compañeros.

Y si hay un órgano periodístico que acog, alienta y desarrolla este noble pensar, defiende estas justas aspiraciones, y para llegar a su realización aconseja pública y privada-

mente la unión, pero dentro de la más severa disciplina; aconseja la más cega obediencia al superior, le exhorta a que se aconseje del superior, que le pida parecer, que le guíe, por qué declarar la guerra á ese órgano periodístico que lo mismo defiende y pide mejoras, consideración pública y respetos para el de arriba, que para el de en medio, que para el de abajo?

¡Es doloroso que la fiera humana no se incline á obrar por noble espíritu de altruismo! ¡Es doloroso llegar al convencimiento de que más vale hacerse temer que hacerse amar!

Y si esta es la realidad, ¿qué extraño es que hasta los más pacíficos de entre los humildes, hasta los más débiles de los preteridos, vayan penetrándose de la necesidad de luchar enérgica y resueltamente en demanda de justicia, en busca de un preventir, de una posición á que son merecedores?

Y si no luchan, si fran las consecuencias de su debilidad, de su apocamiento, y desnúden sus espaldas para recibir los latigazos de los que pretendan tiranizarlas.

No merecen otra cosa a los que, haciendo dejación de sus derechos, de su propia dignidad de hombres, se convierten en despreciables é inconscientes bestezuelas.

Del vestuario, equipo y acuartelamiento del Ejército

Complejo y por demás arduo es el problema del vestuario y equipo que al Ejército han de resultar más adecuados y convenientes; en especial, para los servicios de campaña.

Este problema debe ocupar, y sin duda ocupa, la atención del Estado Mayor Central y de los ministros de la Guerra para mejorar, según los adelantos de la época lo requirieran, las condiciones del combatiente. Del mismo modo se impone resolver sobre acuartelamientos.

Para cooperar á esta importantísima solución abrimos un concurso entre toda la ilustrada oficialidad de nuestro Ejército, con el objeto de que emitiendo ideas, juicios y proyectos, puedan servir de orientación para mejorar en lo posible aquellas dotaciones y servicios.

Empezaremos nosotros, como tenemos ofrecido, por debutar en tan escabroso camino; si bien reconociendo que acaso debiéramos ser de los últimos.

Sólo, pues, tratamos de estimular con el ejemplo, esperando controversias y planes más completos.

Y entramos en materia.

Ante todo, por razón de higiene y aun de decencia, se debe prohibir en absoluto que ningún soldado use prendas que hayan servido para otro. No debe haber más dotación de vestuario que una primera puesta que debe constar de todo el correspondiente á cada individuo, hecho á su medida; á cuyo fin, los constructores deben enviar comisionados para tales medidas á todos los Cuerpos. Únicamente, y para evitar que el soldado estuviese sin uniforme á su llegada al Cuerpo, podría permitirse que en sus almacenes hubiese trajes de lienzo, interin los constructores entregaban el completo de los vestuarios en plazo máximo de un mes, ó período de instrucción.

Nada de entregas en el almacén de prendas mayores ni menores, cuya destinata también habría de desaparecer.

El soldado debe ir con todo lo suyo á todas partes; lo primordial es reducirlo en lo posible para su fácil transporte. Cuando, por el uso, resulte una prenda inútil, previamente debe mandarse hacer otra.

Como decimos, en los almacenes de los Cuerpos no debe haber más vestuario que los de lienzo; y sólo en el caso de pasar el soldado al Hospital ó campaña podrán depositar los suyos no precisos.

El que al ser licenciado desee llevarse su caja-mochila (que se de cribará con su ropa y enseres, podrá efectuarlo, pagando aquélla.

El vestuario de la tropa se compondrá de un traje de paño y dos de lienzo; una capote, un cuello-tapabocas, tres cubre-cabezas y dos pares de calzado. La ropa interior será blanca, de la clase que el individuo acostumbró á usar, y podrá proveerse de ella el propio interesado. Sólo se le exigirá que tenga siempre tres mudas y pueda presentar dos en revista (una limpia y la otra puesta).

Será reglamentario el calcetín, como el baño diario de pies, con agua caliente, antes de acostarse.

Se suprimen las alpargatas abiertas, que serán sustituidas por botines de lona kiki oscura, que llegarán á la mitad de la pantorrilla.

Para campaña se usará generalmente el traje de lienzo. El de paño debe quedar depositado en el centro de operaciones, sdonde los llevará cada Cuerpo ó fracción, como la demás impedimenta.

Guerrera de paño.
Semejante á la actual en la forma; larga hasta la mitad del muslo, cuello recto, y los

dos bolsillos sobrepuestos y mayores que los actuales, forma «fuelle».

El color, canela ó kaki oscuro, como todo el vestuario. Esta guerrera podría ser de doble peto y dos hileras de botones, pero así no podría llevar bolsillos. Los botones (dorados ó plateados) mate, según el arma, para guardación, y de pasta mate del color del uniforme para campaña. Suprimido el capote actual, que podría modificarse y convertirse en guerrera como la descrita.

Los cuellos ó tirillas interiores, como los puños, serán de caoutchouc blanco y consistirán en unas cintas de dicha materia con pequeños taladros en su parte inferior, para adosarlos con puntadas al borde interior del cuello y bocamangas de la guerrera, y que cuando convenga limpiar ó mudar se efectúe fácilmente. El forro interior de los cuellos y mangas será de lienzo blanco, no muy fuerte, para que no roce la piel del cuello y muñecas.

(Continuad.)

A orillas del Kert

Noticias de la harka.

Melilla, 23.

Continúa en aumento la agitación que los sucesos de Fez han producido en la harka.

Anoche lucieron numerosas hogueras en los montes de Ríata, que limitan el desierto de Garet por el Sur y Occidente.

Se cree que obedece á las llamadas del Mizian, quien ha logrado reunir más gente que en los pasados días.

Sobre la meseta de Tikermit se han visto grupos en actitud expectante.

Posiblemente la agitación de la harka obedece á falsas noticias de Fez que propelan los levantisos para agitar el Rif.

Hundimiento de una casa.

A las once y media de la mañana se hundió una casa en construcción en la calle de O'Donnell, ocasionando heridas graves á un obrero, leves á otro y la muerte al niño de diez años Antonio García Cervantes, que ha sido extraído entre los escombros.

Los heridos se llaman: el grave, José Alvarez Zambrana, y el leve, Francisco Romero.

Este último ha permanecido sepultado hasta las cinco y veinte de la tarde, hora en que, tras incansantes trabajos realizados por fuerzas de Ingenieros y de Infantería, fué hallado con síntomas de asfixia bajo unas viguetas de hierro.

Conducido al hospital y luego á su domicilio, se le apreciaron ligeras contusiones y conmoción medular.

Dentro de dos ó tres días podrá reanudar el trabajo.

Se salvaron milagrosamente las familias de dos obreros que habitaban, provisionalmente, en la planta baja del edificio.

La casa es propiedad de D. Alejandro Domínguez, residente en Burgos.

Desde los primeros momentos acudieron al lugar del siniestro el capitán general y todas las autoridades.

Cárábo á pique.

Esta mañana, un cárábo tripulado por cinco moros se fué á pique frente á la bocana de Mar Chica. Se ahogó uno de los tripulantes. Los demás fueron salvados por la lancha de vapor «Cartagenera».

En el poblado de Nador se hundió una casa, causando la muerte de una de las personas que la ocupaban é hiriendo á dos.

Desde el monte Arruit, en las posiciones avanzadas, se vieron hoy nutridos grupos de moros en actitud expectante.

A causa del temporal, el «Carlos V» se ha refugiado en Chafarinas.

ALEMANIA

Los gastos militares

Según leemos en la *Gaceta de la Alemania del Norte*, los proyectos de leyes militares presentados por el Gobierno no ocasionarán grande oposición de principios por parte de la Prensa burguesa, y es lo más probable que los partidos burgueses del Reichstag se convencerán todos de su necesidad. Pero, en cambio, se han dirigido vivos ataques contra el programa elaborado por el Gobierno imperial para cubrir los gastos que aquellos proyectos determinarán.

Los resultados del presupuesto de 1911 permiten pensar que en 1912 se podrá disponer de una cantidad superior en 80 millones á la que se ha tenido hasta aquí.

Si, pues, el Reichstag aprueba el aumento de los derechos sobre el alcohol á partir del 1.º de Octubre, ningún otro aumento será preciso para 1912. La memoria del Gobierno lo demuestra con cifras.

Se presentará un proyecto relativo á este asunto, anexo al presupuesto en los años de 1913 á 1917, y en las memorias correspondientes se probará que los proyectos militares no aumentarán los gastos corrientes, porque

podrán estis acerse aunque faltara el aumento en el impuesto sobre el alcohol.

La política de amortización de la Deuda del Imperio será la misma.

Los grandes sobrantes de los últimos ingresos, que en 1911 han ascendido á 230 millones, se destinan en gran parte á la amortización de la Deuda.

La Marina rusa

El programa naval de Rusia es el siguiente: La escuadra del Báltico constará de ocho acorazados de línea, seis cruceros acorazados, treinta y cinco destroyers de alta mar y doce submarinos.

La del mar Negro tendrá un efectivo de vez y media más numerosa que la de los Estados vecinos.

La del Pacífico, dos cruceros, diez y ocho destroyers y doce submarinos, que son los que se consideran indispensables á la defensa de Vladivostok.

Cuenta ya Rusia con los cuatro dreadnoughts de 23.000 toneladas, terminados, y que se llaman «Sebastopol», «Petropavlovsk», «Gangout» y «Poltava».

Se construirán los super-dreadnoughts de 27.000 toneladas á toda prisa, en los arsenales del Estado y particulares de la franco-rusa.

Notas militares

El coronel Fernández Silvestre.

En el expreso de Andalucía salió anoche para Cádiz, donde embarcará con rumbo á Larache, el jefe de nuestras fuerzas en aquella zona.

Por la mañana fué recibido por el Rey en audiencia de despedida, y luego conferenció con el ministro de Estado.

El comandante Barraquer.

Ayer recibió cristiana sepultura en esta Corte el cadáver del comandante de Artillería D. Luis Barraquer, fallecido de una rapidísima enfermedad.

El finado era un jefe de brillante porvenir que, por su edad y sus condiciones, hubiera llegado á las más altas jerarquías en su Arma. Poseía gran cultura literaria y profesional; era un buen matemático, un mejor soldado y un caballero en toda regla. Desempeñaba importante destino en la subsecretaría del ministro de la Guerra, donde su talento y su asiduidad para el trabajo le habían granjeado la confianza de los ministros.

Descanse en paz el pundonoso militar.

La guerra italo-turca

La acción naval.—La respuesta de Turquía.—Nota oficial de Italia.

Paris, 23.

Comunlean de Atdine que una parte de la flota italiana cruzaba por las aguas de dicho vilayeto y ha bombardeado la estación de la telegrafía sin hilos de Tohesma.

El volcandarlo se retiró á las montañas. Un torpedero italiano entró en el puerto de Callmarkt, cerca de Adalia, disparando dos cañonazos sin causar daños.

También avisan de Smyrna que un crucero y un torpedero italianos han pasado con dirección á Chio, y media hora después se oyó un cañoneo.

Eran el crucero «Pisa» y dos torpederos que cañoneaban las estaciones de telegrafía sin hilos de Kolemtoche, de Iridere y de Aladjat.

Después se reunieron con los demás buques de la escuadra frente á Rhodas.

Aségúrase que la respuesta de Turquía á las proposiciones de paz de las potencias será un documento en que se hará una exposición retrospectiva de la cuestión tripolitana y de la actitud conciliadora de la Puerta, y demostrará lo ilegítimo de la acción italiana.

La Puerta no puede renunciar á su dignidad y abandonar la soberanía efectiva y completa sobre Tripoli.

La contestación, sin formular condiciones para la paz, rechaza categóricamente las condiciones italianas.

Se ha publicado en Roma una nota oficial que dice así:

«Las afirmaciones hechas en la Interpelación de M. de Pantz, diputado austriaco, respecto á las pretendidas seguridades que el Gobierno italiano ha dado de no hacer extensivo al territorio europeo el teatro de sus operaciones militares, son inexactas.

El Gobierno italiano no ha declarado nunca querer circunscribir el campo de sus operaciones, salvo en lo que se refiere á las aguas de los mares Adriático y Jónico, mares en los cuales los actos de guerra por su parte serían contrarios á los intereses italianos.»

Ocupación de una isla.—Nuevo combate. Muerte del generalísimo turco.

Roma, 23.

La primera escuadra, compuesta de dos divisiones, ha regresado á Tarento. El almi-

rante jefe Viale ha venido á Roma para conferenciar con el Gobierno y concretar las nuevas operaciones que han de realizarse.

La ocupación efectuada hoy de la isla Estampalia representa solamente el comienzo de una amplia operación naval.

Viale regresará inmediatamente á tomar el mando de su escuadra, y en seguida comenzarán las operaciones en grande escala.

En toda Italia reina enorme expectación por los futuros acontecimientos.

Se han recibido noticias de la Cirenaica, las cuales comunican que un importante contingente turco atacó, provisto de artillería, las posiciones italianas de Buchemez.

Se trabó un combate que duró varias horas y tuvo por fin la retirada de los otomanos con muchas pérdidas.

Las bajas oficiales de los italianos son siete muertos y 70 heridos.

El generalísimo de los turcos de la Cirenaica, Enver-bey, ha fallecido en Mariut (Cirenaica), á consecuencia de las heridas que recibió en la batalla de Derna en Marzo último.

Carabineros

Asuntos varios.

Ha sido declarado dentro del primer período de reenganche el sargento Arturo Castro.

Idem dentro del tercer id. los sargentos Silvestre Sánchez, Teodosio Panadero, Juan Garrido, Mariano Segura, Simón Herrero, Juan García, Manuel Chozas, José Sánchez y José Zapatel.

Les ha sido concedida la continuación en el Cuerpo, sin compromiso fijo, á los idem Antonio Posadas, José Moya, Gabriel Pérez, Juan Pérez, Mariano Martín, Tomás de Vega, Francisco Javier, Eliseo Viñas y Antonio Fletes.

Se acusa recibo de las partidas de casamiento del segundo teniente D. Manuel Muñoz y cabo y carabineros José Cabrera, Francisco Castro, Juan Carrasco, José Delgado y Antonio Duque.

Idem de defunción de la esposa del carabinero Pedro Expósito.

Han sido resueltas favorablemente las instancias promovidas por los carabineros Sebastián Tener, José Pérez, Manuel Aparicio y Toribio Hernández.

AGITACIÓN EN MARRUECOS

Contra el protectorado francés

Los sucesos del día 17.

Paris, 23.

Van recibiendo informes auténticos de Fez que pintan en todo su horror los sangrientos sucesos desarrollados en aquella capital el día 17.

El motín estalló á la una de la tarde. Los sediciosos lanzáronse contra los oficiales y los suboficiales instructores, á quienes acribillaron á bayonetas. Una vez separadas las cabezas de los respectivos troncos, colocaron aquéllas en los cañones y en los fusiles, y los troncos y las extremidades los arrastraron por las calles.

El pueblo, á la vista de estos sangrientos trofeos, se iba agregando á los amotinados. Las mujeres, por su parte, alentábanlos desde las azoteas, con sus peculiares gritos. Excesado es decir que el levantamiento se extendió rápidamente y que ganó todos los barrios de la ciudad.

A las diez y media de fusilería uníase poco después el retumbar del cañón, que disparaba desde el fuerte Sur contra la ciudadela, ocupada por los rebeldes. Estos, mientras tanto, se dedicaban al saqueo y al asesinato.

En los primeros instantes fueron muertos 13 europeos, todos franceses, algunos de cuyos cuerpos aparecieron horrorosamente mutilados. Otros halláronse carbonizados, para lo cual los rociaron previamente con petróleo.

El alojamiento donde estaban los telegrafistas fué asaltado y quemado. Tres de aquéllos desgraciados perecieron, y otro escapó casualmente, aunque con graves heridas en un hombro, en el pecho y en las piernas.

Un grupo nutridísimo atacó el Hotel Francés, cuyo propietario, M. Bernard, y todos sus huéspedes fueron pasados á cuchillo.

Las hordas salvajes invadieron el barrio judío, donde se desarrollaron escenas inenarrables de refinada crueldad. Baste decir que, pocas horas después, muchas casas de tan populosa barriada, previamente saqueadas, ardían por los cuatro costados, y que un centenar de muertos y heridos yacían por calles y casas. Tres mil de los fugitivos lograron encontrar refugio en el palacio imperial.

Finalmente, avanzaron las tropas francesas acampadas en Dar Debibaj, y ganando cada calle palmo á palmo, llegaron á las proximidades del palacio del Sultán, de la casa del Chani, ocupada por la embajada francesa, y de los Consulados europeos.

Mientras esto acontecía, los rebeldes, ayudados por los cableños vecinos, continuaban su obra destructora.

El balance de aquella jornada roja da los siguientes muertos: capitanes instructores De Lespada, De Lamenne, De Montoise, Marchal, Rouchette y Cuuy, y tenientes Ory, Rossini, Avril, Dory y Marlini.

Ignórase la suerte que cupiera á los tenientes Spart y Renahy, y seis suboficiales, también instructores, aunque se sospecha que han sucumbido.

Sábase que los combates librados por las tropas con los amotinados, en las calles de Fez, costaron la vida á tres oficiales y á unos 40 individuos entre clases y soldados, y que resultaron heridos cuatro oficiales y 70 soldados.

Las noticias oficiales francesas dan por restablecida la paz en Fez; pero aquí llevamos cinco días sin tener correo de aquella capital, por lo que cabe suponer que, ó es exagerado el optimismo oficial, ó los caminos se encuentran interrumpidos por las partidas rebeldes, á las cuales no habría fuerzas que oponer, pues sería temerario distraer las concentradas en Fez últimamente.

Tranquilidad.—Destitución de funcionarios.—Otras medidas represivas.

Paris, 23.

Las últimas noticias recibidas de Tánger acusan tranquilidad completa en todos los puestos franceses del Imperio.

El espíritu de todas las guarniciones, incluso la de Mequinez, es excelente y no hay motivo ninguno de inquietud.

Dice *Le Matin* que el general Molnier, de acuerdo con M. Regnault, ha decidido la destitución de los jefes á causa de los últimos sucesos.

Las autoridades francesas nombrarán gobernadores á aquellas personas que reúnan mejores condiciones para el cargo.

Anúnciase la constitución de un Consejo de guerra para juzgar á los amotinados y autores de los asesinatos y saqueos.

La población civil será desarmada para evitar se replian hechos como los pasados. Además parece que se proyecta crear un impuesto de guerra, cuyo producto se destinará á socorrer á las víctimas de los últimos sucesos.

Colegio de Huérfanos de la Guerra

Exstiendo en este colegio dos vacantes de Inspector de segunda, con el haber anual de 780 pesetas, los que deseen ocuparlas deberán solicitarlo por instancia dirigida al señor coronel subdelegado del mismo, en Guadalajara, dentro del plazo de quince días, á contar desde la fecha, y teniendo en cuenta que, con arreglo á lo dispuesto en el art. 279 del reglamento para el régimen interior, los aspirantes deberán tener las circunstancias de haber sido sargentos en el Ejército ó serlo en la reserva, si la nota desfavorable, y no ser menores de veintinueve años ni pasar de cuarenta y cinco al ser nombrados; que serán preferidos los que tengan el título de maestros, el de bachiller ú otro académico, y caso de no haber aspirantes que hayan servido en filas, se precisará, cuando menos, este último requisito en los padrones, con la edad y buena conducta justificada. Los aspirantes que no consiguieren la plaza serán tentados en cuenta para lo sucesivo.

Guadalajara, 24 Abril 1912.

La condesa de Pardo Bazán y la Academia

En sesión celebrada por la Academia Española se trató de la candidatura de la condesa de Pardo Bazán á uno de los sillones vacantes.

La ilustre autora de «La quimera» había presentado una instancia solicitando su admisión. Los académicos reunidos acordaron, por unanimidad, no acceder á lo solicitado. He aquí la comunicación que la Real Academia dirige á la condesa de Pardo Bazán:

«Excelentísima señora: Dada cuenta á la Real Academia Española de la instancia de V. E., de fecha 29 de Marzo de este año, pidiendo una de las dos plazas vacantes de académicos de número que existen en la actualidad, esta Corporación resolvió, por unanimidad, no admitir dicha solicitud, porque los acuerdos reglamentarios de 10 de Febrero de 1853, de 28 de Marzo de 1912 y 2 de Abril del mismo año, disponen terminantemente que las señoras no pueden formar parte de este Instituto.

Lo que tengo el sentimiento de participar á V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.—Madrid, 16 de Abril de 1912.—El director, Alejandro Pidal.—El secretario, Mariano Catalina.»

Por honor de España y hasta de la Academia, es necesario que ese reglamento, más consuetudinario que legal, se modifique.

Y á tal fin debemos todos, sin prejuicios ni acritudes, dedicar nuestro esfuerzo.

De Guerra y Marina

Fallecimiento.

Ha fallecido en Madrid, víctima de rapidísima enfermedad (ataque de uremia), el ilustrado comandante de Artillería, con destino en el ministerio de la Guerra, D. Luis Barraquer Muñoz.

Gratificación.

Se ha concedido la gratificación de efectividad en su empleo al farmacéutico primero D. Julián Cardona.

Indemnización.

Se hace extensiva a los sargentos de Inválidos que asistían a oficiales la gratificación de 250 pesetas para gastos de uniforme.

Ingreso en inválidos.

Ingresan en Inválidos el segundo teniente de Infantería (E. R.) D. Vicente Chamón.

Residencia.

Se autoriza al general de brigada en reserva D. José Arenas para trasladar su residencia a Logroño.

Retiro.

Pasa a situación de retirado el oficial celdero de fortificación de primera D. Hermenegildo Cuesta.

Destinos.

Han sido destinados en el Cuerpo de Intendencia: Subintendentes de segunda D. José Martínez Fernández, a excedente en la primera región; D. Ramón Poveda, a igual situación y en comisión a la Junta clasificadora de las deudas de Ultramar; D. Luis Jordán, a la Intendencia general, y D. José Luque, al Consejo Supremo.

Mayores: D. Francisco Cayuela, a situación de reemplazo, y D. Manuel Álvarez Osorio, a la Intendencia general.

Oficiales segundos: D. José Sol, a la Intendencia general; D. Mariano Marfil, a la Intendencia militar de la primera región, y D. Valentín Quintas, al Centro técnico de Intendencia.

Ayudantes.

Se nombra ayudante de órdenes del general de división D. José Serrano, consejero del Supremo, al comandante de Infantería D. Fernando de la Torre.

Cesa en el cargo de ayudante de campo del general jefe de Estado Mayor de la octava región el comandante de Infantería D. Segundo Pló.

Matrimonio.

Se concede licencia para contraer matrimonio al capitán de Infantería D. Nicolás Cáceres.

Visitas al ministro.

Han visitado al ministro de la Guerra los marqueses de Portago y de Pombo.

Saltó de Villagarcía el «Dorado».

Entró en Cádiz, continuando para el Arsenal, el «Extremadura».

Fondearon:

En los caños de la Carraca, el «Extremadura».

En Martín, procedente de Villagarcía, el «Dorado».

Reales órdenes.

Nombra para reconocer los talleres de la Sociedad Española de Construcciones Metálicas de Gijón al ingeniero jefe de segunda (Escala de reserva) D. José de Goytia.

Disponiendo que el contador de navío don Antonio Mateo embarque en la escuadra, en relevo del de igual empleo D. Luis Vidgain, que pasará destinado al apostadero de Cádiz.

Provincias

El «Satrústegui».

Cádiz.

Comunican que el capitán del «Satrústegui» envió un radiograma dando cuenta de la situación del buque el día 21.

Se hallaba navegando por la costa del Brasil, a la altura del cabo Frio, sin novedad a bordo.

Superstición.

Barcelona.

Comunican desde Londres que uno de los pasajeros del «Titanic» conserva trece cartas de naipes, que tenía en la mano, jugando al bridge, cuando ocurrió la catástrofe. Y al ser salvado atribuye la suerte al número trece.

Otros supersticiosos opinan que es un número fatal, y ello revela que eso de las supersticiones es un pasatiempo.

El «Montserrat».

Cádiz.

Ha llegado a Veracruz, procedente de la Habana, el vapor «Montserrat», de la Compañía Transatlántica.

Escuadra italiana.

Barcelona.

Comunican de Roma que la Prensa publica nuevos detalles sobre la acción naval de Italia en el mar Egeo.

Fue cañoneado por los italianos el puerto de Alvalá de Gidonia, situado en la costa de

Anatolia, frente a la Isla de Mitilene ó Metelin (la antigua Lesbos), que ya ocuparon los franceses, cuando su última reclamación a Turquía.

Se creía en Roma que los italianos se proponían desembarcar en las islas de Lemnos, Imbros, Tenedos, Rodas y Samos; pero la «nota» oficiosa del Gobierno italiano demuestra que no era éste su propósito, sino únicamente cortar los cables que ponen en comunicación dichas islas con Constantinopla para evitar pudieran sufrir daño los barcos de la escuadra Real que cruzan por aquellas aguas.

Ignórase el paradero exacto de la escuadra pero se supone que estará en el mar Egeo esperando una oportunidad para reanudar los bombardeos.

El «Antonio López».

Cádiz.

Dicho trasatlántico, que navegaba 600 millas al Sur del lugar en donde ocurrió el naufragio del «Titanic», tuvo que sortear algunos icebergs que se encontró en su derrota.

La vigilancia de los oficiales, tomando con frecuencia la temperatura del mar, lo advirtió de los peligros.

Siguen las huelgas

En Cádiz.

Cádiz.

El conflicto obrero se ha agravado.

En el Gobierno civil han estado reunidos hasta la madrugada patronos y obreros para examinar las bases de avenencia redactadas por el gobernador, que los obreros han rechazado, impidiendo la solución del conflicto.

Los patronos han vuelto a abrir sus talleres, en los que admitirán a cuantos se presenten para trabajar en las mismas condiciones que antes de la huelga.

Los obreros piden que se reconozcan sus Sociedades y que se regule el trabajo. Huelgan todos los oficios y están paradas todas las obras. Se teme el grave conflicto que pueda promover el hambre.

Los panaderos abandonaron varios hornos al principio la elaboración de la masa.

El gobernador los ha enviado al Juzgado por contravenir la ley sobre las huelgas.

A las cuatro de la tarde ha empezado el cierre general de establecimientos. Numerosos grupos de obreros, en actitud pacífica, recorren la población. Guardia civil de Infantería y Caballería cuida del orden en las calles. Los obreros han acordado recoger sus herramientas.

Todo el conflicto estriba en que los patronos quieren considerar como horas ordinarias las anteriores a las ocho de la mañana y las posteriores a las cinco de la tarde hasta la puesta del sol, y negarse la Asociación Industrial y sus anejas a reconocer a las Sociedades obreras.

En «La Felguera».

Sama.

Después de quince días de huelga de los cargadores de los Altos Hornos de «La Felguera», se ha solucionado el conflicto favorablemente para todos, habiéndose reanudado esta mañana el trabajo.

Los obreros cedieron en lo referente al cierre general por tiempo indefinido.

Los representantes de los obreros merecen alabanzas por su transigencia.

La huelga de Epila.

Zaragoza.

El gobernador civil ha celebrado una conferencia con una Comisión de huelguistas azucareros de Epila, a la cual asistió el delegado del Consejo. Este ha rechazado las bases presentadas por los obreros y se ha acordado el cierre inmediato de la fábrica.

Los zapateros de Palma.

Palma de Mallorca.

Se han declarado en huelga los obreros zapateros.

Durante todo el día la benemérita y la Policía vigilaron los talleres para evitar ocurrencias.

Algunos obreros entraron al trabajo.

La Casa de América de Barcelona

Procedente de Zaragoza, ha llegado a Madrid una Comisión de la Casa de América, de Barcelona, compuesta de los Sres. Riera y Soler, Goycoolea Walton, Hill y Felguera, y Veilla, que en representación de dicha entidad vienen a asistir a las sesiones de la Comisión ejecutiva de los acuerdos de la Asamblea Nacional de Sociedades y corporaciones americanistas y de la Comisión organizadora de la Federación nacional de dichos organismos.

Delegado especialmente por el Consejo de Honor de la Casa de América, el señor marqués de Mirancho cooperará a los fines de dicha Comisión, tomando parte en las sesiones y presentando dichos señores al Rey, a quien será ofrecida la presidencia de honor, y al presidente del Consejo de ministros.

Telegrama oficial

Méjico.

Capitán general a ministro de la Guerra: Desde posiciones de la línea del Kert me comunican haberse visto hoy considerable número de enemigos que desde meseta de Kerntin se dirigía hacia el Mauro, habiendo disparado algún cañonazo cuando los grupos se ponían al alcance eficaz.

Anoche se vieron numerosas hogueras por dicha meseta y montes de M'Talza.

Noticias que recibo de Alhuemas confirman que Mizzián ha escrito cartas que se han leído en las cabillas pidiendo acudan en su auxilio. Como consecuencia de estas cartas se han visto también hogueras por Tensnan y otras cabillas.

No sería extraño que los sucesos de Fez repercutan en esta zona y exciten a los rifeños, tanto más si se tiene en cuenta que ellos propagan y exageran en su favor los encuentros cuando los tienen con fuerzas europeas.

En San-Talurit Norte ha sido herido un soldado en la aguada; pero la avanzadilla ha hecho fuego sobre el moro, que huía después de disparar, matándole y reogetando fusil, canana y guma que llevaba.

Según noticias que tengo, en Mestuur hay una harka, compuesta de individuos procedentes de varias cabillas, que se reconcentran hacia Tazza.

El Hach Amar y Amizian han enviado jinetes a la harka de Nesun para ver si consiguen atraerse gente hacia nuestra zona y enterarse por gente procedente de Fez de la verdad de cuanto ocurre.

No hay otra novedad.

A nuestros suscriptores

Rogamos encarecidamente a nuestros suscriptores que siempre que tengan que dirigirse a esta Administración, para cualquier asunto, lo hagan acompañando una faja ó los datos necesarios para venir en conocimiento de su empleo, Cuerpo ó Centro en que presta sus servicios, a fin de facilitar el trabajo que pesa sobre estas oficinas por efecto del considerable aumento de suscripción que por el creciente favor de las clases militares de tierra de mar venimos registrando, debido a nuestras justas campañas.

Firma del Rey

Propuesta de ascenso a sus inmediatos empleos de los alféreces de navío D. Alfredo Saralegui y D. Ramón Rodríguez.

Idem de los tenientes de navío comprendidos en la ley de 3 de Mayo de 1911, pertenecientes a la Escala de tierra, D. Manuel Ruiz Valarino, D. Felipe Arias Salgado Menéndez, D. José Cebeiro Sanjuán, D. Rafael Vizcarro Villalón, D. Juan de Flores Caviecos, D. Sebastián Noval Celis, D. José María Gotochea Quijano, D. Carlos Butrón Linares, D. Federico Blain Llinas, D. Antonio de la Inocencia Bustamante, D. Mario Ortiz Fernández, D. Rogelio Rodríguez de la Prens, D. Victoriano Roca Carcelo, D. Alfonso Perate Barroeta, D. Juan García de la Mata, D. León Alvargonzález Zarracina, D. Ramón Pardo Puzo, D. Eugenio Pasquín Reinoso y D. José Díaz Zuezo.

Idem id. de los tenientes de navío de la Escala de mar D. José Riera Alemany, D. Gonzalo de la Puerta y Díaz, D. Tomás Díaz Vázquez, D. Ignacio Martínez García, don Justo Martínez Gómez, D. Rafael Parraga Fernández, D. Antonio Cal y Díez, D. Antonio Vázquez y Permy, D. Joaquín Saavedra y Magdalena, D. Adolfo Suances Carpegna, D. Julio Lissarrague Molezún, D. Eugenio N. de Rivas Lavín, D. José Antonio Ristort Reaño, D. Francisco Moreno Eliza, D. Joaquín Aguirre Martínez, D. J. Javier Lafora Calatayud, D. Lorenzo Milá Batle, D. Sarapio Ros Lizana, D. Enrique Marra-López Zulueta, D. Luis Cervera Jácome, D. Juan Cervera Valderrama, D. José María de Pazos y Gómez Colón, D. Rafael Pérez Ojeda, don Eladio Ceano-Vivas Martínez, D. Daniel Novás Labora, D. Roberto López Barril, don Salvador Carvia C. Carayaca, D. José Miranda Cadrelo, D. Francisco Javier de Salas y Gorzález.

Idem de los alféreces de navío D. Emilio Montero García, D. Gabriel Rodríguez Acosta, D. José Fernández de la Puente y la Hera, D. Francisco Bastarache y Díez Bulmes, D. José González Hontoria y Fernández Lareda, D. Francisco Moreno Fernández, don José Reula Gómez, D. Manuel de Viarna y Belando, D. Juan Jácome y Ramírez de Cartagena, D. Pablo Hermida y Sessela, D. José Morgado y Antón, D. Fernando Lacaot y Vez, D. Francisco Rapallo y Flores, D. Joaquín López Cortijo, D. Francisco Mier-Terán y Jaime Barrero, D. Calixto Paredes y Cha-

cón, D. Jesús Cornejo Carvajal, D. Manuel Moreu Figueroa, D. Luis Rodríguez Pascual y D. Daniel Salgado del Valle.

Propuesta de ascenso a sus inmediatos empleos de los alféreces de navío D. Arsenio Blanco Roca y D. Manuel Sánchez Barcáiztegui Gereda.

BOLSA DE MADRID

(COTIZACIÓN OFICIAL COMPARADA)

VALORES PUBLICOS	DIA 22	DIA 23
4 por 100 perpetuo interior.		
Fin corriente.....	84 70	84 70
Fin próximo.....	00 00	00 00
Al contado.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	84 00	84 45
» E de 25.000 »	84 05	84 55
» D de 12.500 »	84 70	84 60
» C de 5.000 »	85 10	85 05
» B de 2.500 »	85 15	85 05
» A de 500 »	86 00	86 35
» Gy H de 100y 200 nominales.....	00 00	86 50
En diferentes series.....	85 40	86 20
4 por 100 amortizable.		
Serie E de 25.000 ptas. nominales.....	00 00	00 00
» D de 12.500 »	00 00	00 00
» C de 5.000 »	93 15	93 15
» B de 2.500 »	00 00	00 00
» A de 500 »	93 15	93 35
En diferentes series.....	93 15	00 00
5 por 100 amortizable.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.....	101 35	101 35
» E de 25.000 »	101 40	101 35
» D de 12.500 »	101 40	101 40
» C de 5.000 »	101 40	101 35
» B de 2.500 »	101 40	101 40
» A de 500 »	101 40	101 35
En diferentes series.....	101 40	101 40
Bancos y Sociedades.		
Cédulas hipotecarias al 4 por 100	100 95	101 00
Acciones del Banco de España.....	449 50	449 50
Idem de la Comp.ª A. de Tabaco.....	284 00	284 00
Idem del Banco Hipotecario.....	249 00	000 00
Idem del de Castilla.....	88 00	00 00
Idem del Hispano-americano.....	000 00	000 00
Idem del Español de crédito.....	00 00	000 00
Idem del del Río del Plata.....	473 00	473 00
Idem del Central Mejicano.....	421 00	000 00
Azucareras preferentes.....	45 00	00 00
Idem ordinarias.....	00 00	00 00
Idem obligaciones.....	81 00	80 25
Otros valores.		
Compañía General Madrileña de Electricidad.....	00 00	00 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí.....	00 00	00 00
Idem Id. Id. obligaciones.....	000 00	00 00
Electricidad Mediodía de Madrid.....	00 00	00 00
Compañía Peninsular de Teléfonos.....	000 00	00 00
Canal de Isabel II.....	00 00	00 00
Construcciones metálicas.....	00 00	00 00
Ferrocarril de Valladolid a Ariza.....	000 00	000 00
Unión de Explosivos.....	000 00	287 00
Obligaciones Diputación provincial.....	000 00	000 00
Sociedad Editorial de España.....	000 00	000 00
Fundador.....	000 00	000 00
Idem Id. Id.—Ordinarias.....	000 00	000 00
Compañía Madrileña de Urbanización.....	000 00	00 00
Ayuntamiento de Madrid.		
Obligaciones de 250 pesetas.....	00 00	00 00
Idem de Erlanger y Compañía.....	00 00	00 00
Idem por resultados.....	00 00	00 00
Idem por expropiaciones del interior.....	00 00	00 00
Idem Id. Id. en el ensanche.....	00 00	00 00
Cambios sobre el Extranjero		
París, a la vista.....	7 55	7 55
Londres, a la vista.....	27 13	00 00

ENSEÑANZA

La Academia establecida en esta corte, Bola, 12, ha aumentado sus enseñanzas con las preparaciones para el ingreso en el Cuerpo de Penales, con la Escuela de Agricultura y el idioma inglés, con los honorarios que tiene consignados de 4 pesetas mensuales en concepto de cuota fija y 2,50 por cada asignatura que se curse.

Revista de Tribunales

EN LA AUDIENCIA

Un début.

Dolores Blanco era una honrada criada de servir, que, como mujer al fin, se enamoró perdidamente de un apuesto doncel, y con éste de común acuerdo, se apoderaron de alhajas y metálico propiedad de sus amos.

Por este hecho, que el fiscal calificó de hurto doméstico, se sentó ayer en el banquillo de la Sección cuarta, pero ella sola, pues su Don Juan la abandonó, y está declarado rebelde, pidiendo para ella cuatro años, ocho meses y un día de presidio correccional.

La defensa, a cargo del letrado Sr. Rodríguez Pascual, que debutaba hoy, abogó en un elocuente informe por la inculpatidad de su defendida.

Hurto.

Una joven artista de corazón sostenía relaciones bastante íntimas con un bizarro capitán del Ejército, y una noche, siguiendo costumbres anteriores, se cobró su importe, cogiendo de la cartera de su amante 125 pesetas, y éste, por causas inexplicables, pues atendía a las necesidades de la artista diariamente, le denunció.

El fiscal calificó el hecho de hurto, y pide para su autora la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor. La defensa, encomendada al Sr. Freyre, solicita la absolución.

EN EL SUPREMO

La quiebra de Ruiz de Quevedo.

Ruiz Quevedo era constructor de las líneas férreas del Noroeste, y en 1876 suspendió el pago de sus obligaciones, declarándose la Compañía en quiebra.

El Gobierno rescindió las concesiones y se las adjudicó a varias compañías, siendo una de ellas la del Norte.

Esta Compañía se obligaba a depositar 10 millones para pago de las obligaciones contratadas por la Empresa quebrada y dos millones para anualidad de subvenciones del Estado; total, 12 millones.

La Compañía, en su quiebra, reconoce a Ruiz de Quevedo su derecho como constructor y le adjudicó el resto del activo de la quiebra; éste reúne a los acreedores y conviene con ellos cedérselos todos sus bienes, derechos y acciones.

Muere Ruiz de Quevedo y siguen los bienes en la caja de depósitos, demandando los herederos a los acreedores, pidiendo que sólo se entienda la cesión en lo necesario para cubrir los créditos de aquéllos, entregándoles el remanente.

Los acreedores se opusieron sosteniendo la cesión absoluta; el Juzgado del Centro falló de acuerdo con los herederos, sosteniendo este mismo criterio la Audiencia, pero dando a los acreedores un interés del 5 por 100 desde la fecha del convenio hasta el instante de la percepción.

Hoy se celebra este interesante recurso contra los extremos de la sentencia, pues amplan a un interés del 6 por 100 su derecho, fundado en preceptos del Código civil y leyes anteriores.

Los herederos, por su parte, niegan todo el interés que los acreedores solicitan. Defiende a los herederos D. Melquíades Alvarez y el Sr. La Cierva a la parte contraria.

R. Dolz.

EL CARTEL PARA HOY

PRINCESA.—(moda) A las 9, La flor de la vida y La forastera.

COMEDIA.—(Compañía italiana).—A las 9, (6.ª del turno de estrenos), La marca nuziale.

LARA.—A las 9 1/2 Las primeras rosas.

A las 10 1/2 (doble), Flor de los Pazos (2 actos).—La Goya.

A las 4 1/2 (doble), Puebla de las Inmunes.—La Goya.

CERVANTES.—A las 9 1/2 (especial), Militares y paisanos, (5 actos).

APOLO.—A las 7, El fresco de Goya. A las 8 3/4, El príncipe casto. A las 10 1/4, La verbena de la Paloma. A las 11 1/4, El fresco de Goya.

COMICO.—A las 6 1/2 (doble), El reloj amarillo (dos actos). A las 10 1/2 (doble), Arsenio Lupin, ladrón de guante blanco (3 actos, estreno).

ESLAVA.—A las 6 1/2, La mujer divorciada. A las 10 1/2, En Sevilla está el amor. A las 11 1/2, El cuarteto Pons.

GRAN TEATRO.—A las 7, El país de las hadas. A las 9, (popular a mitad de precio), Molinos de viento. A las 10 1/4 El pabre Valbuena. A las 11 1/2, El perro chico.

NOVEDADES.—A las 6, La princesa Libertad. A las 7 3/4, Poca Pena. A las 9, Al cantar de la jota. A las 10 1/4, La marcha de Cádiz. A las 11 1/2, Poca Pena.

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima 8). A las 4 1/2 y 8 1/2, películas. A las 5 1/2, Música popular. A las 6 1/2 (doble), El abolengo. A las 9 1/2, Lanceros. A las 10, Amor a oscuras. A las 11, Canción de cuna.

SALONES DE VARIETES. Sesiones desde las cinco de la tarde. Triunión-Palace, (Alcalá, 20).—Petit Palais (calle del Barquillo).—Salón Madrid (calle de Nicolás María Rivero).—Romea (calle de Carretas).—Madrileño calle de Atocha.

OTROS CENTROS DE RECREO. Desde las cuatro de la tarde. Recreo de Salamanca (calle de Ayala). Ideal Polistilo (calle de Villanueva, 23).—Metropolitano-Cinematour (Atocha, 115). Frontón Central (calle de Tetuán). Juego de pelota á cesta.

CINEMATÓGRAFOS. Sesiones desde las cuatro de la tarde. Príncipe Alfonso (plaza del General Castaños).—Benavente (plaza de Bilbao).—Latina (calle de Toledo).—Salón Regio (plaza de San Marcial).

Imp. y Lit. EL FORVERER

MARTINEZ DE VELASCO Y COMPAÑIA
PIZARRO, 15.—TELÉFONO 2.466.—MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlantica

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

El día 25 de Abril, saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Montevideo* directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia.

El día 10 de Abril saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *Legazpi* directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.

El día 24 de Abril saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor *C. de Eizaguirre*, directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Ho Ho y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.

El día 3 de Aril saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *P. de Sarrástegui* directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo

El día 2 de Abril saldrá de Barcelona el vapor *C. de Cádiz* con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tanager, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba y Méjico.

El día 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Gorfua, el vapor *Alfonso XII* directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Expediciones extraordinarias.

El vapor *Alfonso XIII*, saldrá para los expresados puertos de Habana, Veracruz y Tampico los siguientes días del próximo mes de Abril: de Bilbao el 11; de Santander, el 12; de Gijón, el 13; de Gorfua, el 13 y de Vigo, el 14; regresando con las mismas fechas.

En el próximo mes de Mayo el vapor *Reina María Cristina*, hará otra expedición extraordinaria en las mismas fechas.



Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correos, 224

La última novedad: un manillo original, varza las horas y minutos con claridad; máquina horra de acero, perfecta.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se dirigen con sencillez y facilidad que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero acilado, empastada; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal que no hay reloj más bonito que el que presenta el conocido número L. THIERRY.

A parte de su balanza artística, es de máxima precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en solo piezas mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franquías.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

SE VENDEN

prendas y efectos de uniforme de Jefe de la Guardia civil, en buen estado.
arqués de Santa Ana, 37 y 39,
principal izquierda.

ANTONIO POBLETE MANZANO

HABILITADO DE CLASES PASIVAS.

Apoderamientos para militares en activo, retirados y pensionistas

Gestión gratuita; uno por ciento de comisión de las cantidades á percibir.

Madrid.—Carranza, 16, segundo derecha.

Horas de despacho: De 8 á 10 mañana y de 6 á 8 tarde.

La casa de Manuel López Ortega, de Madrid

APARTADO EN CORREOS, 171

Ofrece al público de esta localidad un servicio esmerado y rápido en toda clase de impresos y sellos caucho (la más importante fábrica de España.

Por 3 pesetas se hace un sello con nombre y pueblo, grabadas las iniciales para lacre, pluma y lápiz, el mejor aparato para el bolsillo, y ofrece sus despachos y talleres:

Encomienda, 20. — Mayor, 70 y Victoria, 12.—Objetos de escritorio.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



Compañía de seguros reñidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida

Alcalá, 48.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

MANUFACTURA DE ARMAS DE FUEGO

DE

T. ARZUBIA (S. en C.)

Fabricación de escopetas, revólvers y pistola automática VESTA, adaptada al cartucho BROWING de 7,65 y 6,35

Especialidad en revólvers SMITH-EX-PRESS, calibres 2 y 38, de 10 y 8 tiros, respectivamente, y revólvers VELO-SMITH, calibre 6 m.m., de 10 y 8 tiros.

Importación directa de rifles de repetición, marcas americanas.

Especialidad en rifles WINCHESTER, calibre 44, de 12 y 14 tiros.

Precios y condiciones véanse en nuestros Catálogos, que remitimos á solicitud, contra envío de 0,30 pesetas para franquías y certificado. Condiciones especiales de venta á los Sres. Oficiales, Clases é individuos del Ejército y la Armada.

T. ARZUBIA (S. en C.) — EIBAN

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE LAS CLASES MILITARES
ACTIVAS Y PASIVAS

Precios de suscripción.

Mensual, un mes 1,50 pesetas.
Trimestral, tres meses 5 —
Semestral, seis 10 —
Cargas é individuos de tropa 1 —

Tarifa de anuncios.

Cuarta plana 0,25 pesetas línea.
Tercera idem 1 —
Segunda idem 1,50 —
Artículos, proyectos, planes, retratos, etc., precios convencionales.

Número del día, 5 céntimos.

Número atrasado, 15 céntimos.

Importantes regalos á los suscriptores de año y semestre.

Redacción y Administración: Alcalá, número 25, 3.º

APARTADO DE CORREOS 436.—MADRID

GRANDES ALMACENES

“EL SIGLO.”

Los mayores y más importantes de España

Condé, Puerto y C.ª

BARCELONA

Precio fijo

Ventas al contado

Rambla de los Estudios, 5 y 7

Calle Xuelá, 10, 12 y 14

Plaza Buensuceso, 1

SOCIEDAD GENERAL

INDUSTRIA Y COMERCIO

Compañía anónima constituida en Bilbao

Capital: 25.000.000 de pesetas

FABRICAS EN

VIZCAYA (Guano, Luchana, Eorrieta y Sarriena). OVIEDO (La Manjón), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Sabadell), MALAGA, CÁDIZ, ALICANTE: :: MOREN y LISBOA (Estafaria) ::

Alidos y productos químicos

Superfosfatos cálc. ······ Acido sulfúrico.
Nitrato de sosa ······ Acido sulfúrico corriente.
Bisulfo de amoníaco ······ Acido sulfúrico.
Bisulfo de sosa ······ Acido sulfúrico.

ABONOS COMPUESTOS y primarios para agricultura, de cultivo, adecuados á todos sus terrenos.

LABORATORIOS

para el análisis gratuito y completo de los terrenos de agricultura y de los abonos. (MADRID, Villanueva, 11)

SERVICIO AGRONÓMICO

Importantisimo para el cultivo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo Excmo. Sr. D. EUS GRANDEAU.

AVISO IMPORTANTE. Dedicar á la Sociedad la Guía práctica para sacar las muestras de las tierras, á fin de que se pueda determinar cual es el abono conveniente.

Los pedidos deberán dirigirse á MADRID

VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social

Dirección telefónica GENCO